



Los últimos detalles

CUAUHTÉMOC. El ahuehuate que será colocado mañana en la glorieta de la Calle Niza y Paseo de la Reforma ya fue retirado del Vivero Nezahualcóyotl.

Destruir conflicto

■ Ayer, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous, indicó que se trabaja en una propuesta conciliatoria para que opere el ciclocarril.

■ La ciclista Ximena Rosas obtuvo mediante un juicio la sentencia de un juez que ordena colocar la

La Semovi busca llegar a un acuerdo con comerciantes de División del Norte por la ciclovia.

ciclovia, sin embargo, vecinos han retirado las vialitas colocadas por la Secretaría de Obras (Sobse).

■ Lajous indicó que parte de la propuesta que se hará contempla rediseñar el trazo del carril.

■ La Semovi también prevé desarrollar un carril con-

finado entre Naucalpan y Azcapotzalco, el cual recorrerá 14 kilómetros de Periférico Norte a Avenida Camarones.

■ Los trabajos por este trazo deberán comenzar este año, indicó Lajous.

Iván Sosa

15

años suman las pugnas por la ciclovia de División del Norte.

14

kilómetros recorrerá el ciclocarril de Azcapotzalco a Naucalpan.

reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

SÁBADO 4 / JUN. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀ SOLEADO MÍN. 15°C MÁX. 28°C

NO CIRCULA H1 IMPARES, H2 Y FORÁNEOS 9 y 0

No te quedes sin internet. Puedes ubicar los postes con wifi gratuito a través de la app CDMX.

Paran a Cuevas obras sin permisos

IVÁN SOSA

A tres días de que la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, anunció el inicio de trabajos de rediseño en la Plaza Garibaldi, estos fueron suspendidos por el Gobierno capitalino, pues no contaban con los permisos correspondientes.

“La Plaza Garibaldi es área de conservación patrimonial de la Ciudad de México y para cualquier intervención se requiere de permisos de instancias locales y federales”, informó la Autoridad del Centro Histórico (ACH).

“La ACH no cuenta con ninguna notificación ni solicitud de la Alcaldía Cuauhtémoc sobre las obras que pretenden desarrollar”.

En un video difundido a través de sus redes sociales el martes pasado, Cuevas aseguró que las obras de remodelación se llevarían a cabo en las próximas seis semanas.

“A partir del día de hoy (martes), inician los trabajos para recuperar esta plaza, vamos a rediseñar toda la explanada, vamos a arreglar el piso, vamos a instalar más senderos seguros, para que todas las familias mexicanas y extranjeras que vengan a visitarnos se sientan muy seguras”, aseguró la funcionaria en la grabación, donde un grupo de trabajadores aparecen retirando losas del piso con palas y picos.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) recibió el miércoles una denuncia ciudadana sobre la intervención que era realizada por una empresa contratista y, un día después, personal de la



DEJAN HUECO. Como parte de las supuestas obras de remodelación, trabajadores fracturaron baldosas del piso de Plaza Garibaldi, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

ACH y de la Policía Turística acudieron al lugar.

Aquí solicitaron a personas que hacían un levantamiento topográfico que mostraran los permisos correspondientes, sin embargo, estos no fueron exhibidos por los contratistas.

Ayer fue realizado un operativo en conjunto entre la ACH, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), en el que se identificó una fractura en el piso de la plaza.

“En la zona con el piso roto se colocaron sellos de suspensión de actividades, así como dovelas para resguardar el perímetro y evitar accidentes”, detalló la ACH mediante un comunicado.



En un video, Cuevas anunció el inicio del proyecto.

Autoridad del Centro Histórico

La Plaza Garibaldi es área de conservación Patrimonial de la Ciudad de México y para cualquier intervención se requiere de permisos.”

Ven distribución deficiente

Registran parques acceso desigual

Visitan capitalinos áreas verdes sólo en fin de semana por su ubicación

IVÁN SOSA

Los habitantes de la Ciudad de México enfrentan desigualdad en el acceso a los parques y espacios públicos recreativos, debido al crecimiento acelerado y desorganizado de la urbanización, indica el Programa Especial de Infraestructura Verde elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

La distribución deficiente de estas áreas verdes provoca que algunos capitalinos sólo puedan visitarlas durante los fines de semana, que es cuando presentan mayor afluencia.

“Para algunas zonas de la Ciudad, la población se ve en la necesidad de recorrer grandes distancias para acceder a espacios adecuados para el esparcimiento”, expone el documento que actualmente es sometido a consulta ciudadana en el portal Plaza Pública.

“Las áreas de la Ciudad con menos índice de habitabilidad tienen menor acceso a disfrutar de espacio público para la recreación y esparcimiento de sus habitantes que zonas dentro de alcaldías como Benito Juárez o Miguel Hidalgo, donde este tipo de espacios son altamente accesibles”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que en una urbanización debe haber entre 9 y 12 metros cuadrados de áreas verdes urbanas por habitante. En el caso de la Ciudad de México, sólo tres de las ocho regiones contempladas por el documento de la Sedema, cumplen con este estándar, aunque apenas por arriba del mínimo.

Programa

La población se ve en la necesidad de recorrer grandes distancias para acceder a espacios de esparcimiento.”

En tanto, la región identificada como de Transición Rural-Urbana, ubicada al sur de la Capital, se encuentra muy por debajo, con tan sólo 1.56 metros cuadrados por habitante.

“Sin embargo, las regiones Áreas Verdes Urbanas Norte, Barrancas Urbanas, Oriente y Transición Rural-Urbana se encuentran muy por debajo del parámetro, siendo esta última la que cuenta con una alarmante cifra de 1.56 metros cuadrados por habitante”, reconoce la Sedema.

“Dato que se encuentra muy por debajo del rango sugerido por la Organización Mundial de la Salud”.

Sin embargo, la dependencia agrega a esta cifra los espacios verdes identificados bajo la categoría de Área Natural Protegida.

De acuerdo con el Programa Especial de Infraestructura Verde, las regiones ubicadas en el centro y el poniente son las que presentan mejores condiciones de acceso.

En tanto, áreas verdes como camellones y barrancas no cumplen en todos los casos con las funciones de un espacio recreativo, debido a las propias carencias en cuanto a infraestructura.

“El inventario clasifica áreas verdes ligadas a la red vial, como los camellones, que son considerados vegetación de acompañamiento vehicular, y, generalmente, son inaccesibles para las personas”, refiere el programa.

Distribución desigual

La OMS sugiere contar con 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

REGIÓN	METROS ² DE ÁREAS VERDES / HABITANTES
Áreas Verdes Urbanas Norte	4.88
Barrancas Urbanas	7.88
Áreas Verdes Urbanas Centro Poniente	9.52
Áreas Verdes Urbanas Centro Oriente	9.11
Humedales	10.16
Áreas Verdes Urbanas Oriente	5.43
Transición Rural-Urbana	1.56
Bosques Naturales	0

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140

TRASLADO

Un hombre que sufrió un traumatismo craneoencefálico tras una caída fue trasladado a bordo de un helicóptero de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hacia el Hospital Balbuena, informó la corporación.

TRES LESIONADOS TRAS VOLCADURA

Tres personas resultaron lesionadas por la volcadura de un automóvil particular a la altura del kilómetro 17 de la Autopista México-Pachuca, Ecatepec, con dirección a la Ciudad de México. El conductor perdió el control al manejar a exceso de velocidad.

Suspenden 6 bares

El Invea llevó a cabo un operativo en locales con venta de bebidas alcohólicas.

■ La inspección a cargo del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de la Ciudad de México tuvo lugar la tarde del jueves en la Calle San Jerónimo, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

■ Durante el operativo, se visitaron establecimientos con venta de bebidas alcohólicas para comprobar que cumplían con la normatividad, indicó la dependencia.

■ La operación de seis negocios fue suspendida como medida cautelar, luego de los lugares no presentaron la documentación que les fue requerida.

Iván Sosa

Instituto de Verificación Administrativa

El objetivo fue realizar visitas de verificación a establecimientos con venta preponderante de bebidas alcohólicas.”

Prohíben fumar en terrazas de CH

IVÁN SOSA

Las terrazas de restaurantes alrededor del Zócalo y en el Andador Peatonal de Madero también serán espacios libres de humo de tabaco y de vapeadores, informó la Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa).

“También los restaurantes donde se exponen las personas que transitan o los que conviven ahí están restringidos para consumo de tabaco y vapores de vapeadores”, indicó el director de la Agepsa, Ángel González.

Ayer, personal de la dependencia comenzó a distribuir folletos informativos sobre la restricción en los 11 puntos en los que entró en vigor el martes, cuando se conmemoró el Día Mundial Sin Tabaco.

González subrayó que, aunque la Ley de Cultura Cívica prevé sanciones por fumar en espacios prohibidos, éstas no serán aplica-



Autoridades capitalinas señalaron que no se aplicarán multas a personas que fumen en los espacios del Centro Histórico.

das a infractores en el Centro Histórico.

“La estrategia es el convencimiento”, comentó.

“(A un infractor) se le informa y se le exhorta a no continuar con esa práctica, si la mantiene se le invitará a salir del área restringida (...) a las personas tenemos que trabajar para vencerlos”.

La venta de cigarrillos en

el Zócalo y en Francisco I. Madero será inhibida por las autoridades de la CDMX; en tanto, se harán exhortos a los establecimientos que incumplan con la disposición, con la posibilidad de aplicar una suspensión.

“La Agencia actúa sobre ellos, siempre y cuando exista una denuncia”, apuntó el funcionario.